

ADENDA 2

INVITACIÓN No. 518

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas de servicios para adelantar el proceso de inventario físico, conciliación contable y avalúo técnico de los bienes muebles propiedad de Fiducoldex a nivel local y regional aplicando normas internacionales NIIF/IFRS.”

FIDUCOLDEX, conforme lo establecido en el numeral 1.5 de los Términos de Referencia, se permite Adendar en lo siguiente:

PRIMERO.- Se modifica el numeral 3.2.2., de los Términos de Referencia, para tal efecto la modificación se escribe **letra cursiva, subrayado y en color rojo**, por lo anterior el numeral mencionado queda del siguiente tenor:

3.2.2. Equipo de trabajo:

El proponente debe presentar con su propuesta el siguiente equipo de trabajo conformado por:

- Un (1) coordinador de inventarios, profesional en **economía**, o administración, o contaduría o ingeniería con experiencia mínima de cinco (5) años en levantamiento de inventarios físico, conciliación con los registros contables y avalúos de bienes muebles, con amplios conocimientos en el manejo de bases de datos.
- Un (1) contador con experiencia mínima de tres (3) años en conciliaciones contables de inventarios.
- Un (1) equipo de trabajo técnico conformado por mínimo 4 y máximo 6 personas, las cuales deberán contar cada una con experiencia mínima de un (1) año en levantamiento de inventario físico,

NOTA: El proponente deberá anexar las hojas de vida con soportes (académicos y experiencia) del personal con el cual va a realizar el objeto del contrato y acredite lo solicitado.

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia, se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el **18 de mayo 2018** en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.